

Alcaldía



44377

DECRETO ALCALDICIO N° 5579 /

TALCA, 22 DIC. 2017

VISTOS:

La presentación de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 12 de Diciembre del 2017, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar el Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio para el año 2018, como así también las Políticas de Recursos Humanos, el Plan de Capacitación de personal y el Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional para el año 2018.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Concejo
- Of. Transparencia
- Administrador Municipal
- Adm. Cementerio
- Direc. Comunal de Salud
- Direc. Comunal de Educación
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

18/12/2017



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE



**PROYECTO PRESUPUESTO SALUD
2018**

INGRESOS

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	17.672.925
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.766.248
	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16.766.248
		006			DEL SERVICIO DE SALUD	15.166.248
			001		ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	15.037.248
			002		APORTES AFECTADOS	129.000
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	1.600.000
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	6.677
	02				VENTA DE SERVICIOS	6.677
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	580.000
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICA	580.000
		001			REEMBOLSO ART. 4° LEY N ° 19.345	40.000
		002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	540.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	320.000

**PROYECTO PRESUPUESTO SALUD
2018**

GASTOS

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
				GASTOS PRESUPUESTARIOS	17.672.925
21				GASTOS EN PERSONAL	13.437.125
	01			PERSONAL DE PLANTA	8.868.362
	02			PERSONAL CONTRATA	4.098.763
	03			OTRAS REMUNERACIONES	470.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.748.800
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	23.000
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	38.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.786.000
	05			SERVICIOS BÁSICOS	416.500
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	108.100
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.000
	08			SERVICIOS GENERALES	148.200
	09			ARRIENDOS	54.000
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	44.000
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	8.000
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.000
26				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	5.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	202.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	10.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	102.000
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	85.000
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	80.000
	02			PROYECTOS	80.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	200.000